



CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530  
TELEFAX: 287-1071  
www.munjives.gob.pe

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 389-2016-ALC/MVES

Villa El Salvador, 28 de abril del 2016

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

**VISTOS**, el memorando N°631-2016-GM/MVES cursado por la Gerencia Municipal, y el informe N°052-2016-OPP/MVES emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y;

#### CONSIDERANDO:

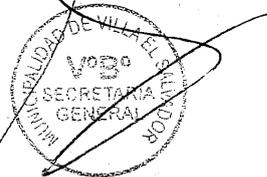
Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica, y administrativa, en los asuntos de su competencia, esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley N°28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, en su artículo 40°, numeral 40.1 señala, son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal, asimismo, el numeral 40.2 establece, las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático son aprobadas mediante resolución del titular, a propuesta de la oficina de presupuesto o de la que haga sus veces en la entidad;

Que, mediante Directiva N°005-2010-EF/76.01, Directiva para la ejecución presupuestaria, modificada por Resolución Directoral N°022-2011-EF/50.01, en su artículo 24°, numeral 24.1 señala, son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los 10 (diez) días calendario siguientes de vencido el respectivo mes, mediante resolución del titular del pliego, a nivel de Fuentes y Rubros de Financiamiento, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto, asimismo, el numeral 24.2 establece, las modificaciones presupuestarias que se efectúen deben permitir asegurar el cumplimiento de la meta, de acuerdo a la oportunidad de su ejecución y según la priorización de gastos aprobada por el titular del pliego;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°1027-2015-ALC/MVES, se aprueba el presupuesto institucional de apertura para el año fiscal 2016, modificada por Resolución de Alcaldía N°20-2016-ALC/MVES, acorde a la segunda disposición complementaria transitoria de la Ley N°30372, Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2016, en concordancia con la Resolución Directoral N°027-2015-EF/50.01;

Que, se han generado las notas de modificación presupuestaria en diferentes Fuentes y Rubros de Financiamiento, para que la atención de los gastos que se originen tengan el crédito presupuestario necesario para cumplir con las metas de las actividades y proyectos, de acuerdo a los propósitos municipales durante el ejercicio fiscal 2016, en el mes de marzo se realizaron modificaciones de créditos y anulaciones por un monto total de S/. 7, 015,908 (siete millones quince mil novecientos ocho con 00/100 soles)



"Villa El Salvador, Ciudad Mensajera de la Paz"  
PROCLAMADA POR LAS NACIONES UNIDAS EL 15 - 09 - 87  
Premio Príncipe de Asturias de la Concordia



CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530  
TELEFAX: 287-1071  
www.munives.gob.pe

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 389-2016-ALC/MVES

Villa El Salvador, 28 de abril del 2016

Estando a lo expuesto, en uso de las atribuciones conferidas al alcalde por el artículo 20° de la ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

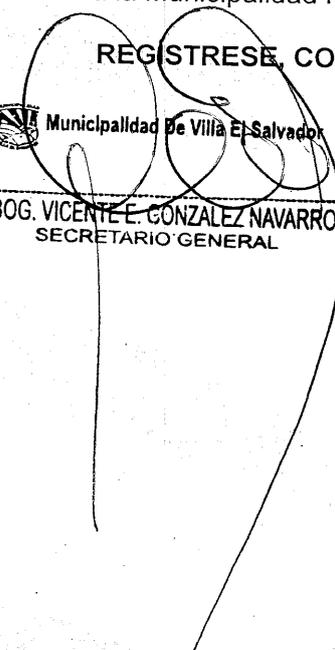
### SE RESUELVE:

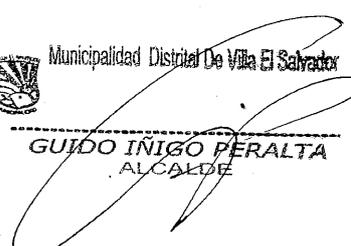
**Artículo 1°.- APROBAR** las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, por un importe total de S/. 19'926,105.00 (diecinueve millones novecientos veintiséis mil ciento cinco con 00/100 soles), distribuidos de la siguiente manera: Fuente de Financiamiento: 1 – Recursos Ordinarios, Rubro de Financiamiento: 00 – Recursos Ordinarios, por el importe de S/. 853.372.00, Fuente de Financiamiento: 2 – Recursos Directamente Recaudados, Rubro de Financiamiento: 09 – Recursos Directamente Recaudados por el importe de S/. 593,881.00, Fuente de Financiamiento: 5- Recursos Determinados, Rubro de Financiamiento: 07 – Fondo de Compensación Municipal, por el importe de S/ 15'497,739.00, Rubro de Financiamiento: 08 – Impuestos Municipales por el importe de S/ 2'899,684.00; Rubro de Financiamiento: 18 – Canon y Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas por el importe de S/ 81,429.00, conforme al Anexo 01 que forma parte de la presente resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40° de la Ley N°28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

**Artículo 2°.-** La presente resolución se sustenta en las notas de modificación presupuestaria del N°081 al 111 – 114 al 125 – 127 al 132 – 134 al 135, que se registran en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) emitidas durante el mes de marzo.

**Artículo 3°.- CURSAR** copia de la presente resolución y las correspondientes notas para la modificación presupuestaria, dentro de los 5 (cinco) días calendario siguientes de su aprobación a la Municipalidad Provincial de Lima Metropolitana.

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

 Municipality of Villa El Salvador  
  
ABOG. VICENTE E. GONZALEZ NAVARRO  
SECRETARIO GENERAL

 Municipality of Villa El Salvador  
  
GUIDO INIGO PERALTA  
ALCALDE



CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530  
TELEFAX: 287-1071  
www.munives.gob.pe

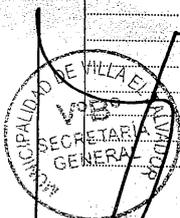
TITULO PRINCIPAL

Año: 2016

Mes: MARZO

Tipo Modificación Presupuestal: 003 CREDITOS Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

Año	Mes	Fle.Fin.	Rubro	Prod/Proy.	Act/Al/Obr.	Fun.	Div.Fn.	Meta A	Créditos	Anulaciones
2016										
03	MARZO								19,926,105	19,926,105
	1		RECURSOS ORDINARIOS						19,926,105	19,926,105
		00	RECURSOS ORDINARIOS						853,372	853,372
		3.999999	SIN PRODUCTO						853,372	853,372
			5.001268	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA					990	990
				03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA					990	990
				011 TRANSFERENCIAS E INTERMEDIACION FINANCIERA					990	990
				0074 "TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA"					990	990
			5.001269	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA					1	1
				03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA					1	1
				011 TRANSFERENCIAS E INTERMEDIACION FINANCIERA					1	1
				0075 "TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA"					1	1
			5.001270	TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA SUBSIDIOS A COMEDORES POPULARES					852,381	852,381
				03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA					852,381	852,381
				011 TRANSFERENCIAS E INTERMEDIACION FINANCIERA					852,381	852,381
				0076 "TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA SUBSIDIOS A COMEDORES POPULARES"					852,381	852,381
			2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					593,881	593,881
			09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					593,881	593,881
			3.000355	PATRULLAJE POR SECTOR					422,536	420,455
			5.004156	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO					348,667	420,455
				05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD					348,667	420,455
				014 ORDEN INTERNO					348,667	420,455
				0002 "PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO"					348,667	420,455
			5.004964	MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE VEHICULO PARA PATRULLAJE POR SECTOR					73,869	
				05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD					73,869	
				014 ORDEN INTERNO					73,869	
				0089 "MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE VEHICULO PARA PATRULLAJE POR SECTOR"					73,869	
			3.000356	COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA					2,500	2,081
			5.004167	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA					2,500	2,081
				05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD					2,500	2,081
				014 ORDEN INTERNO					2,500	2,081
				0083 "0106656 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA"					2,500	2,081
			3.000399	PERSONAS ACCEDEN A NIVEL NACIONAL A LA ACTIVIDAD FISICA, RECREATIVA Y DEPORTIVA						33,891
			5.003185	DESARROLLO DE CAMPAÑAS FOCALIZADOS ORIENTADAS A POBLACION OBJETIVO POR GRUPO						33,891
				21 CULTURA Y DEPORTE						33,891
				046 DEPORTES						33,891
				0007 "DESARROLLO DE CAMPAÑAS FOCALIZADOS ORIENTADAS A POBLACION OBJETIVO POR GRUPO"						33,891
			3.000478	SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS FISCALIZADOS					1,650	1,650
			5.003418	FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS					1,650	1,650
				15 TRANSPORTE					1,650	1,650
				033 TRANSPORTE TERRESTRE					1,650	1,650
				0010 "FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS"					1,650	1,650
			3.000580	ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS					72,819	37,819
			5.004326	MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES					72,819	37,819
				17 AMBIENTE					72,819	37,819
				055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL					72,819	37,819
				0003 "MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES"					72,819	37,819
			3.999999	SIN PRODUCTO					94,376	97,985
			5.000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO					673	2,538
				03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA					673	2,538
				004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL					673	2,538
				0011 "EVALUACION, VIABILIDAD Y APROBACION DE PERFILES DE INVERSION"					281	569
				0012 "PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y COOPERACION TECNICA"					288	
				0013 "PLANEAMIENTO, RACIONALIZACION Y PRESUPUESTO"					104	1,969
			5.000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR					4,948	310



"Villa El Salvador, Ciudad Mensajera de la Paz"  
PROCLAMADA POR LAS NACIONES UNIDAS EL 15 - 09 - 87  
Premio Príncipe de Asturias de la Concordia



CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530  
TELEFAX: 287-1071  
www.munives.gob.pe

TITULO PRINCIPAL

Año: 2016

Mes: MARZO

Tipo Modificación Presupuestal: 003 CREDITOS Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

Año	Mes	Fte.Fin.	Rubro	Prod/Proy.	Act/Al/Obr	Fun.	Div.Fn.	Meta A		Créditos	Anulaciones
			03					PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		4,948	310
			006					GESTION		4,948	310
			0015					"EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL"		4,948	310
5.000003								GESTION ADMINISTRATIVA		29,240	32,964
			03					PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		29,240	32,964
			006					GESTION		29,240	32,964
			0017					"GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS"		272	5,101
			0018					"ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES"		5,136	
			0019					"GERENCIAR LOS RECURSOS ECONOMICOS Y HUMANOS"		111	3,241
			0020					"GERENCIAR RECURSOS FINANCIEROS, ECONOMICOS Y MATERIALES"		483	433
			0021					"GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS, Y FINANCIEROS"		20	5,156
			0022					"ELABORACION DE PLAN DE DESARROLLO URBANO"			1,815
			0023					"DESARROLLO ECONOMICO LOCAL"			324
			0024					"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES MUNICIPALES"		9,950	9,950
			0025					"ACCESO A LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION"		2,730	
			0026					"DESARROLLO DE CAPACIDADES DE GESTION MUNICIPAL Y DOCUMENTOS NC"			2,559
			0027					"MEJORAMIENTO DE LA RECAUDACION TRIBUTARIA Y ORDENAMIENTO URBAN"		5,553	
			0029					"CONSTRUCCION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA GESTION"		1,858	1,258
			0030					"EFECTUAR LA PLANIFICACION, PREVENCION EDUCACION Y CONTROL DE ME"		3,127	3,127
5.000409								ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES		10,239	50,792
			03					PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		10,239	50,792
			007					RECAUDACION		10,239	50,792
			0038					"FISCALIZACION TRIBUTARIA"		1,675	6,675
			0039					"ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES"			5,553
			0040					"MEJORAMIENTO DE LA RECAUDACION TRIBUTARIA Y ORDENAMIENTO URBAN"		8,564	8,564
			0085					"COBRANZA TRIBUTARIA"			30,000
5.000500								ATENCION BASICA DE SALUD		466	466
			20					SALUD		466	466
			044					SALUD INDIVIDUAL		466	466
			0044					"ATENCION BASICA DE SALUD"		285	285
			0045					"IMPLEMENTACION DE OMAPED"		181	181
5.000637								DEPORTE FUNDAMENTAL		34,773	882
			21					CULTURA Y DEPORTE		34,773	882
			046					DEPORTES		34,773	882
			0049					"DEPORTE FUNDAMENTAL"		34,773	882
5.000939								MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES		1,865	
			17					AMBIENTE		1,865	
			055					GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL		1,865	
			0050					"MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES"		1,865	
5.001022								PLANEAMIENTO URBANO		5,482	3,343
			19					VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO		5,482	3,343
			041					DESARROLLO URBANO		5,482	3,343
			0053					"MEJORAMIENTO DE CATASTRO URBANO"		150	150
			0054					"ESTUDIOS, EJECUCION Y LIQUIDACION DE PROYECTOS DE INVERSION"		5,332	3,193
5.001059								PROGRAMA DEL VASO DE LECHE		143	143
			23					PROTECCION SOCIAL		143	143
			051					ASISTENCIA SOCIAL		143	143
			0055					"VASO DE LECHE"		143	143
5.001078								PROMOCION DEL COMERCIO		6,010	6,010
			08					COMERCIO		6,010	6,010
			021					COMERCIO		6,010	6,010
			0056					"APOYO A DEFENSA CIVIL"		6,010	6,010
			0059					"LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR"		6,010	
5.001122								PROTECCION SOCIAL		537	537
			23					PROTECCION SOCIAL		537	537
			051					ASISTENCIA SOCIAL		537	537
			0073					"BIENESTAR SOCIAL DE OMAPED, DEMUNA Y ADULTO MAYOR"		537	537



"Villa El Salvador, Ciudad Mensajera de la Paz"  
PROCLAMADA POR LAS NACIONES UNIDAS EL 15 - 09 - 87  
Premio Príncipe de Asturias de la Concordia



CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530  
TELEFAX: 287-1071  
www.munives.gob.pe

TITULO PRINCIPAL

Año: 2016  
Mes: MARZO  
Tipo Modificación Presupuestal: 003 CREDITOS Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

Año	Mes	Fte.Fin.	Rubro	Prod/Proy.	Act/AI/Obr.	Fun.	Div.Fn.	Meta A	Créditos	Anulaciones
5			RECURSOS DETERMINADOS						18,478,852	18,478,852
07			FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL						15,497,739	15,497,739
2.019373			RECONSTRUCCION DE VIAS URBANAS						192	13,716,579
4.000084			MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL						192	13,716,579
15			TRANSPORTE						192	13,716,579
036			TRANSPORTE URBANO						192	13,716,579
0036			"MEJORAMIENTO VIAL LOCAL"						192	13,716,579
2.188873			MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. 200 MILLAS ENTRE LOS TR						3,439,295	
4.000084			MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL						3,439,295	
15			TRANSPORTE						3,439,295	
036			TRANSPORTE URBANO						3,439,295	
0081			"MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL"						3,439,295	
2.210531			MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD VEHICULAR DEL SECTOR 01, BARRIO 02, 4TA ETAPA URB PACHA						4,376,724	
4.000084			MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL						4,376,724	
15			TRANSPORTE						4,376,724	
036			TRANSPORTE URBANO						4,376,724	
0090			"MEJORAMIENTO VIAL LOCAL"						4,376,724	
2.221894			MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA D						691,978	
4.000084			MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL						691,978	
15			TRANSPORTE						691,978	
036			TRANSPORTE URBANO						691,978	
0093			"MEJORAMIENTO DE ACCESO PEATONAL Y VEHICULAR"						691,978	
2.235508			CONSTRUCCION DE ACCESOS VEHICULARES Y PEATONALES EN LAS CALLES INTERNAS DEL BARRIO 3,						1,758,417	1,781,160
4.000084			MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL						1,758,417	1,781,160
15			TRANSPORTE						1,758,417	1,781,160
036			TRANSPORTE URBANO						1,758,417	1,781,160
0080			"MEJORAMIENTO VIAL LOCAL"						1,758,417	1,781,160
2.243255			MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES INTERNAS DEL GRUPO						1,675,742	
4.000084			MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL						1,675,742	
15			TRANSPORTE						1,675,742	
036			TRANSPORTE URBANO						1,675,742	
0091			"MEJORAMIENTO VIAL LOCAL"						1,675,742	
2.249674			MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. EL SOL, TRAMO CRUCE CO						1,877,521	
4.000084			MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL						1,877,521	
15			TRANSPORTE						1,877,521	
036			TRANSPORTE URBANO						1,877,521	
0079			"MEJORAMIENTO VIAL LOCAL"						1,877,521	
2.252962			MEJORAMIENTO DE LAS VIAS PRINCIPALES DE LA AV. MATEO PUMACAHUA ENTRE LOS TRAMOS AV. PA						1,026,930	
4.000084			MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL						1,026,930	
15			TRANSPORTE						1,026,930	
036			TRANSPORTE URBANO						1,026,930	
0078			"MEJORAMIENTO VIAL LOCAL"						1,026,930	
2.297244			MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS CALLES INTERNAS EN LA ASCO						650,940	
4.000084			MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL						650,940	
15			TRANSPORTE						650,940	
036			TRANSPORTE URBANO						650,940	
0092			"MEJORAMIENTO DE ACCESO PEATONAL Y VEHICULAR"						650,940	
08			IMPUESTOS MUNICIPALES						2,899,684	2,899,684
3.000355			PATRULLAJE POR SECTOR						300,009	298,537
5.003048			PLANIFICACION DEL PATRULLAJE POR SECTOR						6,510	
05			ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD						6,510	
014			ORDEN INTERNO						6,510	
0088			"PLANIFICACION DEL PATRULLAJE POR SECTOR"						6,510	
5.004156			PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO						172,882	298,537
05			ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD						172,882	298,537



"Villa El Salvador, Ciudad Mensajera de la Paz"  
PROCLAMADA POR LAS NACIONES UNIDAS EL 15 - 09 - 87  
Premio Príncipe de Asturias de la Concordia

Año: 2016  
Mes: MARZO  
Tipo Modificación Presupuestal: 003 CREDITOS Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

Año	Mes	Fte./Fin.	Rubro	Prod/Proy.	Act/Al/Obr.	Fun.	Div.Fn.	Meta A		Créditos	Anulaciones	
			014									
									014	ORDEN INTERNO		
									0002	"PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO"	172,882	298,537
											172,882	298,537
		5.004964								MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE VEHICULO PARA PATRULLAJE POR SECTOR	120,617	
			05							ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	120,617	
									014	ORDEN INTERNO	120,617	
									0089	"MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE VEHICULO PARA PATRULLAJE POR SECT"	120,617	
		3.000356								COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	43,127	3,007
			5.004167							COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIU	43,127	3,007
									05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	43,127	3,007
									014	ORDEN INTERNO	43,127	3,007
									0083	0106656 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL	43,127	3,007
		3.000478								SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS FISCALIZADOS	22,997	8,454
			5.003418							FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS	22,997	8,454
									15	TRANSPORTE	22,997	8,454
									033	TRANSPORTE TERRESTRE	22,997	8,454
									0010	"FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS"	22,997	8,454
		3.000580								ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	544,081	7,232
			5.004326							MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	544,081	7,232
									17	AMBIENTE	544,081	7,232
									055	GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	544,081	7,232
									0003	"MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES"	544,081	7,232
		3.000583								GOBIERNOS LOCALES EJECUTAN ACTIVIDADES DE SEGREGACION Y RECOLECCION SELECTIVA DE RES	37,500	
			5.004332							SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPI	37,500	
									17	AMBIENTE	37,500	
									055	GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	37,500	
									0004	"SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SO	37,500	
		3.999999								SIN PRODUCTO	1,951,970	2,582,454
			5.000001							PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	46,511	9,608
									03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	46,511	9,608
									004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	46,511	9,608
									0011	"EVALUACION, VIABILIDAD Y APROBACION DE PERFILES DE INVERSION"	46,511	9,608
									0012	"PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y COOPERACION TECNICA"	16,067	1
									0013	"PLANEAMIENTO, RACIONALIZACION Y PRESUPUESTO"	1,138	6,506
									0014	"PROGRAMACION, FORMULACION Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO"	40	40
									0082	"MODERNIZACION DE ADMINISTRACION MUNICIPAL"	64	64
											29,202	2,997
		5.000002								CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	67,359	62,566
									03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	67,359	62,566
									006	GESTION	67,359	62,566
									0015	"EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL"	67,359	62,566
		5.000003								GESTION ADMINISTRATIVA	718,791	838,061
									03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	718,791	838,061
									006	GESTION	718,791	838,061
									0017	"GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS"	44,036	609,125
									0018	"ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES"	25,177	400
									0019	"GERENCIAR LOS RECURSOS ECONOMICOS Y HUMANOS"	29,156	6,903
									0020	"GERENCIAR RECURSOS FINANCIEROS, ECONOMICOS Y MATERIALES"	18,711	4,172
									0021	"GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS, Y FINANCIEROS"	53,759	4,814
									0022	"ELABORACION DE PLAN DE DESARROLLO URBANO"	204	22,401
									0023	"DESARROLLO ECONOMICO LOCAL"	51,667	400
									0024	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES MUNICIPALES"	187,457	13,595
									0025	"ACCESO A LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION"	31,707	26,765
									0026	"DESARROLLO DE CAPACIDADES DE GESTION MUNICIPAL Y DOCUMENTOS NC"	38,882	2,422
									0027	"MEJORAMIENTO DE LA RECAUDACION TRIBUTARIA Y ORDENAMIENTO URBAN"	219,597	7,228
									0028	"ACCIONES SOCIALES DE PROTECCION - APOYO SOCIAL Y COMUNITARIO"	15,145	40
									0029	"CONSTRUCCION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA GESTION"	3,293	26,925
									0030	"EFECTUAR LA PLANIFICACION, PREVENCION EDUCACION Y CONTROL DE ME"		57,110
									0031	"FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION Y EL SERVICIO A LOS USUARIOS"		35,153
									0077	"MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA"		





CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530  
TELEFAX: 287-1071  
www.munives.gob.pe

TITULO PRINCIPAL

Año: 2016  
Mes: MARZO  
Tipo Modificación Presupuestal: 003 CREDITOS Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

Año	Mes	Fle.Fin.	Rubro	Prod/Proy.	Act/Al/Obr	Fun.	Div.Fn.	Meta A		Créditos	Anulaciones
5.000004			ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO							86,951	28,299
			03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA							86,951	28,299
			003 GESTION							86,951	28,299
			0032 "DESARROLLAR LA CAPACIDAD HUMANA Y FORTALECIMIENTO"								19,942
			0033 "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LEGALES PARA EL DESARROLLO EL DI"							86,951	8,357
5.000006			ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA							70,071	29,904
			03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA							70,071	29,904
			006 GESTION							70,071	29,904
			0034 "CONTROL Y AUDITORIA"							70,071	29,904
5.000409			ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES							69,872	627,145
			03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA							69,872	627,145
			007 RECAUDACION							69,872	627,145
			0037 "FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA"							21,472	16,883
			0038 "FISCALIZACION TRIBUTARIA"							16,433	19,704
			0039 "ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES"								253,060
			0040 "MEJORAMIENTO DE LA RECAUDACION TRIBUTARIA Y ORDENAMIENTO URBAN"							31,547	137,078
			0041 "FISCALIZACION TRIBUTARIA, ACCIONES COMPLEMENTARIAS"								200,000
			0085 "COBRANZA TRIBUTARIA"							420	420
5.000451			APOYO AL ANCIANO							3,284	150
			23 PROTECCION SOCIAL							3,284	150
			051 ASISTENCIA SOCIAL							3,284	150
			0042 "ASISTENCIA AL ANCIANO"							3,284	150
5.000500			ATENCION BASICA DE SALUD							16,371	70,471
			20 SALUD							16,371	70,471
			044 SALUD INDIVIDUAL							16,371	70,471
			0044 "ATENCION BASICA DE SALUD"							16,371	68,600
			0045 "IMPLEMENTACION DE OMAPED"								1,871
5.000578			CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES							2,746	32,986
			03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA							2,746	32,986
			012 IDENTIDAD Y CIUDADANIA							2,746	32,986
			0046 "CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES"							2,746	32,986
5.000631			DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)								48,957
			23 PROTECCION SOCIAL								48,957
			051 ASISTENCIA SOCIAL								48,957
			0048 "ASISTENCIA AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE"								48,957
5.000637			DEPORTE FUNDAMENTAL							65,555	229,086
			21 CULTURA Y DEPORTE							65,555	229,086
			046 DEPORTES							65,555	229,086
			0049 "DEPORTE FUNDAMENTAL"							65,555	229,086
5.000939			MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES							475,649	432
			17 AMBIENTE							475,649	432
			055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL							475,649	432
			0050 "MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES"							475,649	432
5.000948			MANTENIMIENTO VIAL LOCAL								20,900
			15 TRANSPORTE								20,900
			036 TRANSPORTE URBANO								20,900
			0051 "MANTENIMIENTO DE VIAS LOCALES"								20,900
5.001022			PLANEAMIENTO URBANO							25,096	23,824
			19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO							25,096	23,824
			041 DESARROLLO URBANO							25,096	23,824
			0053 "MEJORAMIENTO DE CATASTRO URBANO"							2,966	2,285
			0054 "ESTUDIOS, EJECUCION Y LIQUIDACION DE PROYECTOS DE INVERSION"							22,130	21,539
5.001059			PROGRAMA DEL VASO DE LECHE							1,286	8,414
			23 PROTECCION SOCIAL							1,286	8,414



"Villa El Salvador, Ciudad Mensajera de la Paz"  
PROCLAMADA POR LAS NACIONES UNIDAS EL 15 - 09 - 87  
Premio Príncipe de Asturias de la Concordia

TITULO PRINCIPAL

Año: 2016  
 Mes: MARZO  
 Tipo Modificación Presupuestal: 003 CREDITOS Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)



CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530  
 TELEFAX: 287-1071  
 www.munives.gob.pe

Año	Mes	Fte.Fin.	Rubro	Prod/Proy.	Act/Al/Obr.	Fun.	Div.Fn.	Meta A	Créditos	Anulaciones
			051					ASISTENCIA SOCIAL		
			0055					"VASO DE LECHE"	1,286	8,414
									1,286	8,414
			5.001078					PROMOCION DEL COMERCIO		
								08 COMERCIO	127,548	192,114
								021 COMERCIO	127,548	192,114
								0056 "APOYO A DEFENSA CIVIL"	127,548	192,114
								0058 "FISCALIZACION ADMINISTRATIVA Y CONTROL"	10,800	119,790
								0059 "LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR"	14,917	6,007
								0060 "PROMOCION DEL EMPLEO, TURISMO Y DESARROLLO EMPRESARIAL"	101,831	400
										65,917
			5.001090					PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES		
								21 CULTURA Y DEPORTE	114,038	1,105
								045 CULTURA	114,038	1,105
								0061 "ASISTENCIA AL ANCIANO"	114,038	1,105
								0064 "APOYO A LA EDUCACION Y CULTURA"	240	240
									113,798	865
			5.001101					PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE		
								23 PROTECCION SOCIAL	29,136	348,526
								051 ASISTENCIA SOCIAL	29,136	348,526
								0067 "FORTALECIMIENTO DE IGUALDAD OPORTUNIDAD DE LA MUJER, ADULTO MAYOR"	29,136	348,526
								0068 "APOYO A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES PARTICIPACION CIUDADANA"		80,200
								0069 "SERVICIOS AL CIUDADANO AGENCIA MUNICIPAL N° 01"	4,976	44,999
								0070 "SERVICIOS AL CIUDADANO AGENCIA MUNICIPAL N° 02"		35,492
								0071 "SERVICIOS AL CIUDADANO AGENCIA MUNICIPAL N° 03"	22,360	69,356
								0072 "SERVICIOS AL CIUDADANO AGENCIA MUNICIPAL N° 04"		59,826
									1,800	58,653
			5.001122					PROTECCION SOCIAL		
								23 PROTECCION SOCIAL	31,706	9,906
								051 ASISTENCIA SOCIAL	31,706	9,906
								0073 "BIENESTAR SOCIAL DE OMAPED, DEMUNA Y ADULTO MAYOR"	31,706	9,906
									31,706	9,906
			18					CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		
			3.000356					COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	81,429	81,429
								5.004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	36,546	638
								05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	36,546	638
								014 ORDEN INTERNO	36,546	638
								0083 0106656 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	36,546	638
									36,546	638
			3.999999					SIN PRODUCTO		
								5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	44,883	80,791
								03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	188	80,791
								006 GESTION	188	80,791
								0017 "GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS"	188	80,791
									188	80,791
			5.000409					ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	9,075	
								03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	9,075	
								007 RECAUDACION	9,075	
								0040 "MEJORAMIENTO DE LA RECAUDACION TRIBUTARIA Y ORDENAMIENTO URBANO"	9,075	
									9,075	
			5.000936					MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	19,400	
								03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	19,400	
								006 GESTION	19,400	
								0084 "CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL"	19,400	
									19,400	
			5.001022					PLANEAMIENTO URBANO	16,220	
								19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	16,220	
								041 DESARROLLO URBANO	16,220	
								0054 "ESTUDIOS, EJECUCION Y LIQUIDACION DE PROYECTOS DE INVERSION"	16,220	
									16,220	
								TOTAL	19,926,105	19,926,105

INFORMACION AL 21/04/2016 08:27:20 AM

21/04/2016 17:38  
 ELABORADO POR: Melissa v2.0

"Villa El Salvador, Ciudad Mensajera de la Paz"  
 PROCLAMADA POR LAS NACIONES UNIDAS EL 15 - 09 - 87  
 Premio Príncipe de Asturias de la Concordia

